

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA DISTRIBUIDORA EVEREST CIA. LTDA. CELEBRADA EL 30
DE ABRIL DE DOS MIL TRECE.**

En la ciudad de Machala, a los treinta días del mes de abril del año dos mil trece, en el local Social de la Compañía situado en la calles Simón Bolívar No. 911 entre Guayas y 9 de Mayo, en la ciudad de Machala, siendo las 10h00 y encontrándose presente la totalidad del capital social, los socios resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al amparo del Artículo 238 de la Ley de Compañías. A continuación la Secretaria elabora la lista de los Accionistas presentes: Sra. Carmen Zeolida Avilez Cuesta dueño de trescientas veinte acciones de un dólar americano cada una (320); Sr. Nelson Ecuador Sánchez Illescas, dueño de ochenta acciones de un dólar americano cada una, (80); los mismos que constituyen el 100% del Capital suscrito y pagado, aprobando igualmente por unanimidad tratar los siguientes puntos del orden del día:

Uno) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente;

Dos) Conocer y Resolver sobre el Balance General al 31 de Diciembre del año 2012; el Estado de Resultados y la Distribución de Utilidades del mismo periodo.

Actúa como Presidente su titular Sra. Zeolida Cuesta Cedeño y como Secretaria la CPA. Mirtha Honores Toro, Contadora de la empresa. Una vez que por secretaria se constata el quórum legal, la señora Presidente declara instalada la Junta y de inmediato dispone que se pase a considerar el primer punto del orden del día.

Se da lectura al informe presentado por la gerente de la empresa y que corresponde al ejercicio económico del año dos mil doce, lo que se cumple por secretaria. Después de escuchar el informe del gerente, los asistentes deliberan y lo aprueban por unanimidad, con el voto salvado de la Gerente.

Como segundo punto de la agenda, consta conocer y resolver sobre el Balance General al 31 de diciembre del 2012, procediendo los socios presentes al análisis y deliberaciones del mismo, consideran que, los saldos producto del movimiento económico y financiero del ejercicio económico del año 2012, presentados en el Balance General, reflejan la real situación de la empresa y que se han cumplido los presupuestos y objetivos recomendados a la Gerencia, por lo que es aprobado el Balance General con el voto salvado del gerente.

Acto seguido el gerente expone que de los resultados del ejercicio económico 2012 y luego de deducir los costos, gastos administrativos y gastos financieros, la empresa obtuvo resultados como se demuestran a continuación:

IMPUESTO A LA RENTA (CONCILIACION TRIBUTARIA)

UTILIDAD ANTES IMP. Y TRABAJADORES	\$	14.677.19
(-) 15 % TRABAJADORES	"	2.201.58
IMPUESTO CAUSADO	"	<u>7.634.88</u>
(-) RESERVA LEGAL	"	<u>242.04</u>
(-) SALARIO DIGNO		<u>818.75</u>
UTILIDAD A LIBRE DISPOSICION DE LOS ACC.	"	3.779.94

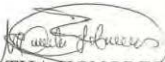
Los Socios presentes en la Sala, luego de conocer los Resultados del ejercicio económico de la empresa por el año 2012, ratifican los asientos contables relativos a resultados.

Una vez que se agotaron los puntos a tratar en la presente Junta, el Presidente, declara concluida la Junta a las doce horas del día arriba indicado. Para constancia de lo actuado firman a continuación los socios presentes en la sala.


SRA. ZEOLIDA CUESTA CEDEÑO
CUESTA
PRESIDENTE


SRA. CARMEN AVILEZ
SOCIA-GERENTE


SR. NELSON E. SANCHEZ ILLESCAS
SOCIO


CPA. MIRTHA HONORES T.
SECRETARIA